

ACTA DE LA REUNIÓN:

PLAN DE ACTUACIÓN DEL ENTORNO DE LAS CUEVAS DE VALTIERRA

Reunión: MESA DE TRABAJO: Cuevas de Valtierra, patrimonio y paisaje

Lugar: AYUNTAMIENTO DE VALTIERRA

Fecha: 8 de octubre de 2020

Horario: De 10.00h a 12.00h

ASISTENTES

AYUNTAMIENTO DE VALTIERRA

- | | |
|-------------------------|-------------------------|
| - D. Manuel Resa Conde | - D. Fernando Hernandez |
| - Dña. Matilde Jiménez | - Dña. Victoria Montori |
| - Dña. Alicia Rodríguez | - Dña. Elena Ripalta |
| - Marta Ruiz | - Alfonso Pérez |

OTROS

- Dña Juana Moreno de la Asociación de Cuevas de Valtierra

EQUIPO REDACTOR

- Dña. Teresa Nebreda

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Por parte de la arquitecta municipal se explica a los asistentes el objetivo del Plan y la obtención de una subvención del Gobierno de Navarra de 7.600 € para financiarlo.

Se pretende poner en valor las cuevas y regularlas con usos que no las degraden, preferiblemente innovadores. También se plantea la posibilidad de definir recorridos turísticos de cuevas.

COMENTARIOS DE LOS ASISTENTES:

Sobre la regulación de usos: el Plan podría definir diferentes zonas de usos: turísticas, almacenaje, museo-cueva... En la actualidad hay cuevas empleadas en usos no adecuados (perreras).

Como las cuevas son de titularidad municipal, se plantea que facilitar la cesión de cuevas para quien quiera dar un uso turístico. Para ello, se considera que hay que apoyar desde el Ayuntamiento con una infraestructura turística y una adecuación del entorno más atractiva.

El Ayuntamiento informa que está trabajando en una ordenanza de cuevas, si bien, consideran que tendrá que ser posterior al Plan de Actuación.

La representante de la Asociación de Cuevas comenta:

Son conscientes de la envergadura de todo y quieren que se empiece con una limpieza. Con poca inversión: un lavado de cara y eliminación de barreras arquitectónicas.

También apunta la necesidad de involucrar a la gente del pueblo que las quiera usar como almacenamiento, exigiendo unas mínimas condiciones.

Señala que hay gente que ya tiene las cuevas muy acondicionadas y las han hecho suyas.

Cree que a través de este Plan, deben integrarse las cuevas en el casco urbano, que no queden aparte.

Plantea que el Ayuntamiento contribuya al mantenimiento de las cuevas (una colaboración económica, aportar materiales, ...). Con la aportación de materiales, además de ayudar al mantenimiento, serviría para homogenizar materiales.

Por último, la representante de la Asociación de Cuevas propone que el Ayuntamiento designe un coste anual al mantenimiento de las cuevas, cuestión que es respondida desde los representantes municipales apuntando que ya lo hay.

Otro asistente plantea que el Ayuntamiento se quede con alguna cueva para llevar a cabo en ellas "acontecimientos culturales" del tipo: conciertos, presentaciones... como una extensión de la casa de cultura.

Se insiste en que es prioritario un primer lavado de cara, hacer un entorno atractivo.

Posibles usos que se plantean: comercio, museo, alojamiento turístico (hotel, casas rurales), restaurantes, sociedades, piperos, cuartos de cuadrillas (con limitaciones, que se asemejara a una sociedad gastronómica) y almacenaje (las que queden más alejadas del casco urbano)

Otros usos turísticos que se plantean: recorrido por cuevas (rutas).

Una asistente plantea dar un uso educacional, que sean visitadas por los colegios. Apunta que en la web municipal hay un enlace de diferentes rutas por el medio natural. Se podría añadir una ruta de cuevas.

Respecto a la participación, se propone que haya sesiones de participación con los vecinos de Valtierra y con gente que conozca bien las cuevas.

Sobre los animales: actualmente está prohibido, aunque hay cuevas con animales (perros)

A continuación, la redactora del Plan de Actuación de Cuevas de Valtierra pasa a explicar el contenido del Plan y la información de que se dispone para la elaboración del primer Análisis y Diagnóstico:

- Inventario
- Plan Municipal
- Estudio del Consorcio EDER

Y de los instrumentos de participación que contempla la propuesta:

- Cuestionario: en la web municipal y buzoneado
- Foros

Respecto a los foros, dada la situación sanitaria, quedan descartados, limitándose a recoger las aportaciones de los vecinos a través de los cuestionarios y en reuniones reducidas con personas que tengan un mayor conocimiento o estén involucradas en el tema.

En cuanto a la participación, el Ayuntamiento informa que cuenta con los siguientes medios de difusión:

- Lista de difusión de WhastApp
- Facebook
- Instagram

El Ayuntamiento a través de sus medios se encargará de difundir la propuesta.

El siguiente paso será elaborar un cuestionario para la participación ciudadana y trabajar en el análisis técnico de las diferentes zonas de cuevas a partir de la información facilitada por el Ayuntamiento.

Sin más cuestiones tratadas se da por concluida la reunión.